



**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO.EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL**

PAGO DE EXCELENCIA ACADEMICA

DECRETO ALCALDICIO N° 2683

QUILLÓN, 26 ABR 2024

VISTOS:

- Listado de Establecimientos Educacionales seleccionados publicados en el Sistema Nacional de Evaluación del desempeño.
- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- D.F.L. N° 1-96 Art. 25 Inc. 3° y 29 "Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- Decreto Supremo N° 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente.
- Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D. A. 2.286 de fecha 29-06-2021, nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021, que ratifica continuidad del Administrador Municipal a Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2024.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** el pago trimestral de Subvención de Excelencia Académica (SNED) período 2024-2025 a Establecimientos Educacionales "Huacamala", "Amanda Chávez Navarrete", "Pedro Enrique Torres Sabelle", "El Casino", "Laguna Avendaño", "Héroes del Itata" y "Puerto Frutales de Coyanco" de la Comuna de Quillón seleccionados por el Ministerio de Educación.

2.- **RECONÓZCASE**, además, el pago del 10% de Subvención de Excelencia Académica por Incentivo a los Docentes seleccionados en reunión de Consejo de Profesores de las Unidades Educativas, que se señalan a continuación:

NOMBRE DEL DOCENTE	C.IDENTIDAD	UNIDAD EDUCATIVA
Alejandra Riquelme Jara		"Huacamala"
María S. Mellado Robles		"Amanda Chávez Navarrete"
Carlos Valenzuela Riquelme		"Pedro Enrique Torres Sabelle"
Marianela Sepúlveda Vásquez		"El Casino"
Jeanette Palma Zúñiga		"Laguna Avendaño"
Francisco Campos Ravanal		"Héroes del Itata"
María J. Bravo San Martín		" Pto.Frutales de Coyanco"

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/tsj.-
DISTRIBUCION

- c.c. Establecimiento Educacional
- c.c. Sub.depto.Finanzas
- c.c. Sub.depto.Personal
- c.c. Archivo Municipal